

DESTINO:
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA.
SR. JEFE DE LA OFICINA DE ASISTENCIA Y
ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS.
CL SAN AGUSTÍN, Nº 23.
40071 SEGOVIA.**

**ASUNTO: PETICIÓN PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente el documento técnico de las Normas Urbanísticas Municipales (incluyendo el Informe de Sostenibilidad Ambiental) promovidas por el Ayuntamiento de Cedillo de la Torre (Segovia).

Por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, adjunto remito a Ud. anuncio de información pública de la modificación puntual referida con el ruego de que ordene su publicación en la página web <http://www.dipsegovia.es>.

En Cedillo de la Torre a 1 de julio de 2010.

EL ALCALDE



Fdo.: **Fernando García Moreno.**